CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA -CRC-

NIT. 891501885-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1282
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 12 sep 2022

Objeto: PO: 22055 2.2.2.8.1-SERVICIOS PERSONALES ACT: 1.2 OTRO SI AL CONTRATO 0084 DEL 20 DE ENERO DE 2022, CUYO OBJETO ES "PRESENTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL O A FIN, EN APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL QUE DEBA SURTIRSE A TRAMITES DE LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN ESPECIAL LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FUENTE SALVAJINA"

Solicitante: PATRIMONIO 1275 -CV 1254

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
C. I-Licencia 3221 - 3 55 2 02 02 008 01 - 20	SERVICIOS PERSONALES Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES	2.253.910,00
3221 - 3 55 2 02 02 008 01 - 24	SERVICIOS PERSONALES Recurso Propio-Destinación Específica SALVAJINA	2.708.938,50
3221 - 3 55 2 02 02 008 01 - 32	SERVICIOS PERSONALES Recurso Propio-Destinación Específica SEGUIMIENTO	5.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	9.962.848,50

SANDRA LORENA GARCIA RAMIREZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA

Elaboró: NZENON2

CRC	Corporacion Autonoma Regional del Cauca CONCEPTO DE VIABILIDAD No. 2022 - 1254 / CDP 1282	CODIGO: FCVPI-PP VERSION: 2

Nota: El trámite de esta contratación se debe subordinar a la existencia de los estudios previos de factibilidad técnica, ambienal, social y económica del proyecto sustentada por la dependencia que define las especificaciones y solicita el recurso, la viabilidad legal corresponde a la Subdirección Jurídica.

SOLICITANTE: Subdirección Defensa del Patrimonio SNo. 1275 del 2022-09-07

OBJETO: PO: 22055 2.2.2.8.1-Servicios personales Act:1.2 Otro sí al contrato 0084 del 20 de enero de 2022, cuyo objeto es "Presentar servicios Profesionales como Ingeniero(a) Ambiental o a fin, en apoyo al seguimiento y control ambiental que deba surtirse a tramites de licencias ambientales otorgados en el departamento del Cauca, en especial los municipios del área de influencia de la fuente Salvajina"

	SI	NO
1. EL PROYECTO ES VIABLE TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICAMENTE	X	
2. EL PROYECTO ESTA INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS	X	
3. ESTA INSCRITO EN EL PLAN OPERATIVO 2022	X	

ESPECIFICACIONES:

CUANTÍA: $ 9.962.848,50

LOCALIZACIÓN: Departamento del Cauca

PROGRAMA PAT: Asuntos ambientales, sectorial y urbano

PROYECTO PAT: 4.1.3 Licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales

PROYECTO POAI: 22055:
Licenciamientos, permisos y autorizaciones ambientales con seguimiento y control

Productos y actividades:	P-1: Licencias, concesiones, permisos, certificaciones y autorizaciones priorizadas con seguimiento y control. $9.962.848,50 A-1.2: Realizar el seguimiento ambiental para verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas en los actos administrativos de licencias, permisos de vertimientos mayor a > 1l/s, permisos de emisiones atmosféricas y Centros de Diagnóstico Automotor - CDA, priorizados desde la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental. $9.962.848,50
FUENTE:	24:SALVAJINA $2.708.938,50 32:SEGUIMIENTO $5.000.000,00 20:INGRESOS CORRIENTES $2.253.910,00
Fecha de Concepto: **2022-09-07**	

HERNAN DARIO ZAMORA LEON
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Revisó: HERNAN DARIO ZAMORA LEON

Corporación Autónoma Regional del Cauca
Cauca, Territorio Ambiental para la Paz

180.209

Popayán,

Ingeniero:
YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director General - CRC

Doctora:
ANGELA PATRICIA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica - CRC Popayán

Asunto: Solicitud de Adición en Valor, Actividades y Prórroga del Contrato Prestación Servicios No. 0084-2022, Contratista CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ

Cordial Saludo,

En desarrollo de lo previsto en el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, la Ley 80 de 1993 y demás Decretos reglamentarios, se presenta la siguiente solicitud, la cual es requerida para la Prórroga y Adición en Valor y actividades del Contrato No. 0102 del 24 de enero del 2022, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No.0084-2022, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales como ingeniero ambiental en apoyo al seguimiento y control ambiental que deben surtirse a trámites de licencias ambientales otorgadas en el departamento del Cauca en especial en los municipios del área de influencia de la fuente salvajina" con una duración de ocho (8) meses con un valor de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($26.567.596.oo).

Es importante destacar, que a la fecha la contratista ha venido ejecutando cada una de las actividades normalmente, dando cumplimiento a cabalidad las obligaciones especificadas en el contrato en mención, sin embargo, en mi calidad de supervisor me dirijo a usted con el fin de que se prorrogue y/o adicione en tiempo y valor, el contrato de prestación de servicios No 0084-2022 a nombre de la contratista CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ, debido a que se ha evidenciado una necesidad adicional de la entidad enmarcada dentro del alcance del objeto contractual relacionada únicamente para el proyecto POAI 22055 LICENCIAMIENTOS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON

SEGUMIENTO Y CONTROL, encamina a ejecutar seguimiento a los requerimientos emitidos para verificar el respectivo cumplimiento ambiental.

Realizar esas actividades se constituye en una tarea fundamental para la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, en virtud de ello el contratista puede ejecutarlas teniendo en cuenta que se encuentran incluidas dentro del alcance del objeto contractual, por lo que se crea la necesidad de solicitar una adición al contrato No. 0084-2022, en un valor, en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($9.962.848,50)**, de actividad y se prorrogue en tres (3) meses, desde el día siguiente de la terminación del plazo inicialmente pactado.

2.- SOLICITUD DE PRORROGA

Se solicita prorrogar el Contrato de prestación de servicios No. 0084-2022, en tres (3) mes más, desde el día siguiente a la terminación del plazo inicialmente pactado.

3. SOLICITUD DE ADICIÓN EN VALOR:

Se solicita adicionar el Contrato de Prestación de Servicios No.0084-2022, en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($9.962.848,50)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1282 del 12 de septiembre de 2022, expedido por la Subdirección Financiera de la C.R.C, el cual se adjunta a la presente solicitud.

FORMA DE PAGO: La solicitud de la presente adición se solicita cancelar en tres (3) cuotas por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CURENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($3.320.949,50),** previa presentación de informe mensual de actividades y expedición del certificado de cumplimiento por parte del supervisor.

4. ADICIÓN DE ACTIVIDADES:

De igual forma, solicito adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. 0084-2022 las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a los profesionales de planta de la Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental con seguimientos a requerimientos generados de las visitas realizadas a Licencias Ambientales, aplicando los pasos establecidos en el Procedimiento de seguimiento y control ambiental de los recursos naturales, Proyectando Informes y Requerimientos Técnicos, y cuando sea necesario, en la imposición de medidas preventivas y/o proyectar informes técnicos sancionatorios en caso de que se requieran, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

2. Apoyar a los demás miembros del equipo técnico interdisciplinario de seguimiento ambiental en las acciones que asigne el supervisor, que estén relacionados con el objeto del contrato

Atentamente,

JACQUELINE YASNO CUESTA
Supervisora del contrato

Vo.Bo

ALBERTO EMIRO MOLANO PIAMBA
Subdirector Defensa del Patrimonio Ambiental

Proyectó: Jacqueline Yasno C.
Revisó: Alberto E. Molano